

Acta número 20 veinte de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 2 dos de abril del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Octavio Navarro Castellanos, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto, y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

El Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que hay tres oficios de parte de los regidores CC. Erika Margarita Hernández Orozco, Teresa Franco Ochoa y Luis Manuel Martín del Campo Barba, donde manifiestan que no van a asistir a la presente sesión por cuestiones personales; por lo que solicitan se les justifiquen su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 14 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 2 dos de abril de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.-Dictamen de las Comisiones de Turismo y Ciudades Hermanas y Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) como pago final de las artistas conocidas como Las HA-ASH, quienes se presentarán en el Certamen Srita. Tepatitlán 2013, como complemento al Acuerdo de Ayuntamiento # 094-2012/2015.

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2013 del Proyecto: PECON 1505-346-FESTIVIDADES (CERTAMEN DE SEÑORITA TEPATITLÁN 2013), cuenta 382.

IV.- Solicitud del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que se autorice lo siguiente:

- a) La suscripción de diversos contratos dentro del marco de la organización y ejecución de la Feria Tepabril 2013.
- b) Autorizar al C. Jaime Rodríguez Rodríguez, en su carácter de Presidente del Comité de Feria Tepabril 2013, para que gestione, negocie, acuerde y suscriba la totalidad de contratos y actos necesarios dentro del marco del proceso de planeación, organización y ejecución de la Feria Tepabril 2013, asimismo se autorice a los representantes de este municipio, para que suscriban la documentación que con este motivo se genere.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los Ediles el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de las Comisiones de Turismo y Ciudades Hermanas y Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) como pago final de las artistas conocidas como Las HA-ASH, quienes se presentarán en el Certamen Srita. Tepatitlán 2013, como complemento al Acuerdo de Ayuntamiento # 094-2012/2015.

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2013 del Proyecto: PECON 1505-346-FESTIVIDADES (CERTAMEN DE SEÑORITA TEPATITLÁN 2013), cuenta 382.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz a las regidoras Mónica y Sanjuana, Presidentas de las Comisiones de Turismo y Ciudades Hermanas y Espectáculos y Festividades Cívicas, respectivamente, para que expongan el presente punto.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, mencionó que se está presentando lo del segundo pago del artista que se va a presentar que son las HA-ASH, que son los otros \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), ya que se les había dado el 50% de anticipo, y también le gustaría que quedara asentado en el acta que todos los demás gastos que sean del certamen saldrán del proyecto PECOM 1505-346-Festividades, Certamen Señorita Tepatitlán 2013, de la cuenta 382.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, preguntó si quiere que se incluya dentro del acuerdo, que los gastos que se generen del Certamen sean cubiertos de la misma partida.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, contestó que sí, para que quede asentado.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, preguntó a la regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, que perteneciente a la comisión, también le gustaría que quedara asentado que no está anexada la copia de los gastos que pudieran ser, y para poderlo asentar sí se ocupa que este anexado en el dictamen.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, contestó que sí realizaron el dictamen, y los gastos que excedan mas de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, se tiene que pasar por Sesión y todos los demás gastos que son menos de esa cantidad van a pasar por el Comité de Adquisiciones, sí se dictaminaron algunos de los gastos, por ejemplo los que son menos en el dictamen como pago a los conductores y demás, pero eso tiene que pasar por adquisiciones, lo único que excede de ese monto seria lo del Artista por eso es lo que aparece aquí en sesión.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, mencionó que si queda claro, pero se necesita revisar en la comisión, dentro de las dos comisiones estar revisando cómo lo que se hizo eso ayer y ya quedó asentado, pero va a haber mas gastos y si se necesita revisar, o sólo que sin revisar se va a pasar, porque aquí se menciona que se debe quedar asentado que se pague, pero piensa que se debe de revisar en la comisión.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, contestó que quiso decir es que los gastos que se eroguen de ahí van a salir de esta partida, nada más para que quede asentado que los gastos que van a ser del certamen se paguen, todo gasto tiene que tener una partida para ver de dónde va a salir, nada mas para que quede asentado que todos los gastos que sean del Certamen Señorita Tepatitlán 2013 van a salir de dicha partida.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, mencionó que eso sí quedo asentado con el presupuesto que se autorizó ya está asentado en los gastos del certamen.

El Presidente Municipal, mencionó que esa partida tenía \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100. M.N), únicamente, entonces lo que ya se tenía de recurso pues se pagó el anticipo que eran los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100. M.N) que tenía esa partida, si le parece pertinente que quede claro en este acuerdo, porque va a haber ingresos que van a destinarse a la misma partida puesto que es el mismo evento, el asunto es que si sólo queda autorizado, en este caso que son los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100. M.N) que fueron los del anticipo, pues sólo se acordaron los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100. M.N) del anticipo, entonces se tiene que acordar también el resto que es el otro 50% más los gastos que se puedan generar de ahí mismo del certamen, se supone que de ahí mismo va a salir porque va a haber un ingreso de la venta de los boletos, de los patrocinadores y demás, y que si eso va a ingresar a esta misma cuenta, sí es pertinente que quede asentado de una vez en este de que sí salgan de la misma partida presupuestal por cuestiones después en esa auditoria van a decir que de dónde se sacó, si esa partida únicamente tenía \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100. M.N), y saben que en el mismo acuerdo y la apertura de las cuentas también va ingresar todo lo que esté saliendo de ese mismo certamen, va a ingresar a la misma cuenta, aquí sí es importante saber de dónde se va a tomar, porque se puede pagar, sí, pero a la hora que el comité de adquisiciones esté sesionando pueden decir -y de dónde vamos a tomar nosotros el dinero como comité de adquisiciones-, entonces sí es importante que quede estipulado exactamente de dónde va a salir ese recurso y si es del certamen tiene que salir de la misma partida del certamen y no debería ser de ninguna otra más.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, comento que sí les queda claro a todos que esto tiene que estipularse para que entre por esa partida, quiere entender lo que solicita la regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, es que no estamos hablando de montos, ni de cosas, ni de para qué se va a usar; cómo se va a autorizar algo que ni siquiera se sabe de qué se está hablando, eso es lo que quiero entender que fue lo que dijo la regidora, porque no hay algo especificado, solamente se está aprobando que todos los gastos van a pagarse de ahí, pero no sabemos cuáles son los gastos, ni a qué monto están ascendiendo.

El Presidente Municipal, comentó que entiende, y pone el ejemplo de los conductores que se les va a tener que pagar, cuánto, no sabe si la comisión ya tiene conocimiento pero se les va a tener que pagar, aquí el asunto es que si no se tiene un acuerdo ni de que partida pues no se les va a poder pagar a nadie. Muchos de ellos van a decir -si no me pagas ahorita no aparezco, así como dijeron los de las HAASH si no pagas 48 hrs. antes del evento no me aparezco en el evento-, pero no sabe si sea el mismo caso de los conductores ni de las otras actividades que va a haber en el mismo evento, no sabe si ya se tiene

estipulado en este momento cuánto es lo que se va a pagar, cuánto es lo que se va a pagar de renta en el uso de los vestidos, cree que son a veces cuestiones de sentido común, son cosas que se van a necesitar que en su momento el comité de adquisiciones da transparencia, podrá hacerlo podrá cotizarlo todo los que son cuestiones de los entarimados, lo que se va a utilizar del mueble y mobiliario, etc., que es evidente que se va a necesitar y que se va a tener qué pagar.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó que más aparte en la comisión ya se han aprobado algunos gastos que no están aquí, y otros mas que tendrán que pasar por la misma comisión, para que luego el comité de adquisiciones también les de luz verde, entonces cree que en la comisión se van a ver éstos, sólo es tener la certeza de dónde se va a tomar ese dinero.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, mencionó que efectivamente así lo han venido trabajando la Comisión Colegiada de Turismo con festividades, ellos como participantes de la comisión están enterados de lo que están gastando, pero sí lo están haciendo público aquí, no se está dando la información, repite a lo que estaba hablando la regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, y disculpen pues, que lo haga público, pero pues ya se tocó el tema del mobiliario, dentro de la comisión autorizaron con quién se rentaría el mobiliario, lo pasan a Comité de Adquisiciones, en el Comité de Adquisiciones no presentan la cotización de la persona que había quedado adjudicada, entonces dónde está la transparencia de la que se está hablando en el Comité de Adquisiciones.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que no tiene la información referente a eso, pero debe de haber un representante de cada fracción en el Comité de Adquisiciones; es obvio que se tiene que pagar mobiliario y hay otras cosas que son de sentido común, y son cosas que van a salir de imprevistos y que unos minutos antes se van a tener que resolver y pagar también, obviamente no se va a desfasar y es por eso que está pidiendo la regidora y pues lo va a ver el Comité de Adquisiciones por lo que no ve ningún problema en esto.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, mencionó que está perfecto que lo vea el Comité de Adquisiciones, nada más que sigan las decisiones que toma la comisión, sino para qué están entonces.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, comentó que en lo que respecta al Comité de Adquisiciones, se licitó y hubo un ganador y se le dio a la persona que ganó.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, preguntó que si con un sólo participante, porque tienen que ser mínimo tres.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, contestó que hubo dos, a veces se invita a tres, pero no siempre mandan la cotización y es un problema que se tiene. Otro detalle es que se han estado muchos asuntos para el Comité de Adquisiciones y hoy ya se le dio salida a varias peticiones del Comité de Feria para que ya sigan trabajando.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, mencionó que aparte de que se quiere una carta abierta para todos los gastos, cree que esa cuenta como tal del presupuesto ya está sobreexcedida, no sabe si está el Tesorero o alguien que pudiera ayudar para saber si hay alguna cuenta que tenga ingresos para el certamen y esa cuenta debe estar equiparada a otra cuenta, porque no puede ser la que se solicita, y la cuenta que esté equiparada la que haya de ingresos ya sea de festividades o del certamen en específico, y ya de ahí se tiene que gastar el dinero, le gustaría que se verificara ya sea con el Tesorero o con quien tenga que ser, porque se le sacó el dinero de esta cuenta, pero legalmente ya se excedió y esa cuenta ya no se puede utilizar, al menos que la Comisión de Hacienda haga una reubicación y luego se pase al pleno, siempre y cuando teniendo una cuenta de ingresos; se entiende que se tienen gastos y se tiene que pagar, pero no se le está dando la formalidad.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que ha habido ingresos de la compra de los boletos, los 300 mil pesos es una cantidad que está en el presupuesto del ejercicio fiscal del Ayuntamiento, mas no significa que únicamente existan esos 300 mil pesos, porque el certamen va a costar mucho más que esos 300 mil pesos, entonces sí existe una cuenta donde se está depositando toda esa cantidad del dinero que tenga que ver única y exclusivamente con el asunto del certamen nada más, ya lo que tiene que ver con festividades eso ya es otro presupuesto, que ciertamente está dentro del marco de la feria Tepabril, son dos asuntos que están por separado, aquí se está hablando únicamente de la cuenta que tiene que ver con el certamen.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que sabe que es un tecnicismo, pero le gustaría cuadrar esto bien, esta cuenta ya se acabó su recurso, no se le puede meter más dinero a esta cuenta pública, se tiene que crear otra cuenta o supone que debe de haber otra cuenta para el exceso del gasto de esto, hay que darle la formalidad porque se puede estar haciendo cosas que son sanas y están en el entendido de que van a costar más, pero hay que darle la formalidad porque después puede repercutir.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que es por eso que se está solicitando que todos los gastos que se generen del certamen sean cubiertos del mismo dinero que se va a ingresar del mismo evento, es lo que no viene en el dictamen.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que está de acuerdo en que se autoricen los gastos porque hay gastos que son muy necesarios y hay que hacerlos, pero siempre y cuando también después se pasen por la adquisición, aunque esté en Adquisiciones, pero que la Comisión también esté enterada, sino qué van a hacer ya como regidores, lo dice en estas comisiones que intervienen, a lo mejor otras comisiones tienen trabajo de otro tipo, pero en éstas mínimo que les informen y saber lo que se gastó o qué se va a gastar, eso sí le gustaría saber.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que pone un ejemplo, hay patrocinadores que van a prestar los manteles que se van a utilizar en el evento, pero que a lo mejor no habrá erogación del municipio mas sin embargo, sí tiene un costo para el evento, pero hay muchos patrocinadores que lo están haciendo en especie; unos que van a regalar los ramos de flores o arreglos y es un dinero que no se va a erogar, pero sí se debe de contabilizar, entonces cuestiones de esas y otras como pagos que ya se necesitan ahorita y precisamente como no se tienen cantidades como lo de las flores que no se sabe cuánto va a costar, sería incierto, también está creyendo en la buena voluntad tanto de quien está organizando el certamen como de las comisiones que tienen y se les dará toda la información de requisiciones ya que es un proceso natural que se tiene que hacer y no que se limite porque no hay de dónde tomarlo, de todos modos se va a hacer, claro que hay que cuidar las formas, pero tampoco cometer una ilegalidad en ese sentido y no ver moros con tranchete y todo tiene un sentido común de las cosas. Aparte de la propuesta que está haciendo la regidora Mónica de que se incluya que todos los gastos que se generen del certamen, sean cubiertos por los mismos ingresos del evento, a lo mejor está correcto como dice el regidor de cambiar el nombre del proyecto o el número de la cuenta.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que es una sesión extraordinaria y sí es importante que cuando sea Sesión Extraordinaria y se traiga un punto que es tan delicado como lo es el gastar el dinero del pueblo, que sí se tenga muy bien especificado en los dictámenes qué se está aprobando y esté muy bien cuadrado y a lo mejor por un lado la comisión ya tiene la información pero el resto de los regidores no, por otro lado, tal vez sea correcta o incorrecta la manera del manejo específico de las cuentas de entrada y salida, pero sí le gustaría que cuando haya este tipo de sesiones esté más formalizado y se tenga la información completa cuando menos unas tres horas antes para poderlo analizar. De entrada el voto va a ser a favor, pero porque los proveedores, ni la gente del pueblo tienen la culpa de que haya un mal certamen porque se está mal organizando con estos números, cree que debería de haber más formalidad y más información que se entrega a los regidores para poder tomar una decisión, especialmente a los que no están en la comisión.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que éste fue un dictamen de dos comisiones, de Turismo y Ciudades Hermanas y Espectáculos y Festividades Cívicas, y no le ve ningún problema, incluso lo que está solicitando la regidora se puede hacer administrativamente y en cuanto a lo de los recursos, claro que todo lo que se maneja ahí son recursos del pueblo. Entonces se agregaría un punto tercero que diga que se autoriza que todos los gastos que se generen del certamen serán pagados de los ingresos del mismo, es un tercer punto del acuerdo, no del dictamen.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, señaló que otro detalle muy difícil de saber es cuántas personas van a ir al certamen, para tener una idea de cuántos ingresos se van a tener, no sabe si las regidoras Mónica y Sanjuana sepan cuál va a ser el cupo y tampoco saben si se va a llenar.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, comentó que cualquier evento de esta naturaleza siempre es incierto saber cuánta gente va a asistir, pero lo más difícil de vender son las mesas y ya están casi a un 100%, únicamente quedan 6 mesas y ya son las últimas, en gradas va la venta más o menos y hay mucha gente que a última hora se decide a ir.

El regidor C. Luis Fernando Franco Aceves, mencionó que se quieren tener cuentas sin tener el evento, hay otras veces que ni se dan cuentas, entonces sí cree que están viendo moros con tranchete, deben de tener un poco más de prudencia.

La regidora C. Miriam Guadalupe González González, manifestó que ya está discutido bastante y están en una Sesión Extraordinaria para un punto en específico no para checar cosas anteriores, pidió cerrar este tema.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, lo puso a consideración de los CC. Ediles. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 157-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza erogar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) como pago final de las artistas conocidas como Las HA-ASH, quienes se presentarán en el Certamen Srita. Tepatitlán 2013. Esto como complemento al Acuerdo de Ayuntamiento # 094-2012/2015.

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2013 del Proyecto: PECON 1505-346-FESTIVIDADES (CERTAMEN DE SEÑORITA TEPATITLÁN 2013), cuenta 382.

TERCERO: Asimismo, se autoriza que todos los gastos que se realicen con motivo del Certamen Srita. Tepatitlán 2013, se tomen de la cuenta antes mencionada.

IV.- Solicitud del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que se autorice lo siguiente:

- c) La suscripción de diversos contratos dentro del marco de la organización y ejecución de la Feria Tepabril 2013.
- d) Autorizar al C. Jaime Rodríguez Rodríguez, en su carácter de Presidente del Comité de Feria Tepabril 2013, para que gestione, negocie, acuerde y suscriba la totalidad de contratos y actos necesarios dentro del marco del proceso de planeación, organización y ejecución de la Feria Tepabril 2013, asimismo se autorice a los representantes de este municipio, para que suscriban la documentación que con este motivo se genere.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz al Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que exponga el presente punto.

El Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, señaló que el punto de acuerdo solicitado se compone de dos vértices, el primero es para que se apruebe una serie de contratos relacionados con la feria Tepabril 2013, y el segundo es para que se apruebe una autorización general para el Presidente del comité de Feria Tepabril 2013, el señor Jaime Rodríguez Rodríguez y los representantes de este municipio, como lo es el Presidente, Tesorero, Secretario y él, para que sigan realizando todo lo necesario en relación con dicha festividad. Desde el día que nombraron al Sr. JAIME RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, como Presidente del comité de Feria Tepabril 2013, le quedó claro que se le nombraba con las facultades suficientes para que pudiera hacer todo lo necesario para cumplir con su función, sin embargo, esto no se asentó en el acuerdo, es por lo que está sometiendo a su consideración la aprobación de los contratos que hasta de hoy se han elaborado, así como que se le otorguen las facultades para que continúe desempeñando su cargo sin que tenga que someter a aprobación del H. Ayuntamiento los contratos que en lo sucesivo se realicen. Los contratos que ahorita se han realizado son los de los juegos mecánicos, lo relacionado al teatro de feria, varios artistas, carros alegóricos, luz y sonido, del circo, la presentación de Edgar García y su banda Praga, la presentación de Miguel Martínez, un grupo de rock que se llama Plastiko, otros que son de bailes masivos, que son para aportación del Ayuntamiento, un restaurant bar y uno de bebidas que es la Coca-cola, sobre estos contratos si alguien tiene alguna duda, se invitó al señor

Jaime Rodríguez Rodríguez, Presidente del Comité de Feria, para que se le otorgue el uso de la voz para que aclare las dudas que hubiera.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que en el inciso c, habla de un contrato de Asociación en Participación con el C. Alfonso Jáuregui Sánchez, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y no entiende si es el Ayuntamiento el que va a pagar o a recibir el dinero.

El Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, contestó que hay tres contratos en los que le va a aportar al Ayuntamiento, uno de bailes masivos representado por Ismael López García, otro el restaurante de Alfonso Jáuregui Sánchez, y otro de Bebidas Mundiales, éstos son los que van a aportar, el primero 300 mil, el segundo 50 mil y el tercero el 20% de las ventas.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, señaló que en el aspecto de Bebidas Mundiales se habla del 20%, por lo que preguntó si es a precio de distribución, de embotelladora y cómo se va a hacer la cuenta de cuánto.

El Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, pidió que se le otorgue el uso de la voz al Presidente del Comité de Feria para que conteste.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, preguntó si están de acuerdo en otorgar el uso de la voz al señor Jaime Rodríguez Rodríguez, Presidente del Comité de Feria. Aprobado por unanimidad de los 14 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El Presidente del Comité de Feria C. Jaime Rodríguez Rodríguez, contestó que lo que se refiere a Coca-cola y lo que se establece en el convenio es el 50% del mueble que se va a utilizar para toda la feria, ya sean las terrazas, mesas, sillas, refrigeradores y lo demás que se requiere, y el otro 50% lo proporcionará la Cervecería Sol; van a dar el 20% de la venta general dentro del núcleo y se va a llevar el control de la siguiente manera: van a entregar una lista de todos los puestos a los que les van a estar surtiendo el líquido, y estos negocios van a entregar una copia de la factura o nota de venta que les de la Coca-cola, para que a finales cerrar cuentas con el Tesorero Municipal, y en base a eso entregarán el 20% de esas ventas; también darán el líquido para la comida del Hijo Ausente y de la inauguración de la Feria.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, pidió si el Síndico pudiera explicar hasta dónde llega lo que es el punto dos de su solicitud sobre la facultad que se le está dando al Presidente del Comité de Feria y también saber si estaría Tesorería en conjunto o cómo se va a manejar.

El Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, contestó que dice que se autoriza al C. JAIME RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Presidente del Comité de Feria TEPABRIL 2013, para que gestione, negocie, acuerde y suscriba la totalidad de contratos y actos necesarios dentro del marco del proceso de planeación, organización y ejecución de la FERIA TEPABRIL 2013; asimismo se autorice a los representantes de este municipio para que suscriban la documentación que con ese motivo se genere. En este caso el motivo que se está solicitando esto y es con la finalidad de que no vuelvan a someter los futuros contratos que posiblemente hagan falta, entonces desde este acuerdo ya se está autorizando que el Presidente de la Feria va a gestionar y también llevarán los contratos la firma de los representantes del municipio.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, señaló que sería una carta abierta, no duda que haya buena voluntad, pero dejar a la libertad a una persona cualquier tipo de contratos le parece muy delicado.

El Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, contestó que no se le está dejando la libertad, los contratos que se vayan generando por el Presidente de la Feria tienen que pasar por la firma de los representantes del municipio, ningún contrato va a dejar de pasar por su firma, son como todos, necesitan la firma del Presidente, Síndico, Secretario General y Tesorero.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, mencionó que para él sería el Secretario y el Síndico que los firmaran, pero entiende que este acuerdo le va a dar la facultad para que los represente a ellos en caso de urgencia con algún contrato.

El Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, contestó que de hecho el Presidente del Comité está firmando los contratos junto con los demás funcionarios.

El regidor C. Alfonso Gutiérrez González, pidió al Presidente de Comité de Feria mucha mesura y prudencia.

La regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, comentó que está en el entendido que la gestión y la negociación es sobre todo con el Presidente del Comité de Feria, y que todos los contratos tendrán que ser firmados tanto por el Presidente, Síndico, Secretario y Tesorero, pero que sobre todo de lo que se trata es darle autorización de la gestión y negociación de dichos contratos.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que como bien lo dice la solicitud, que tendrán también los representantes del municipio firmar cualquier contrato que se realice, en conjunto con el Presidente del Comité que es quien hace la gestión directamente.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, pidió al señor Jaime Rodríguez que le explique sobre el inciso i, relacionado con los juegos mecánicos que dice: *la autorización y permiso sin costo para la instalación de **60 sesenta** juegos de destreza (tiro de rifle, frontón, brincolin, peluches). Puestos de papas fritas, etc, todos con costo, por la instalación, cuidado, atención,* arriba dice sin costo, luego dice con costo; *26 veintiséis juegos mecánicos, 25 veinticinco que serán gratuitos y 1 uno con costo,* no entiende cuántos serán gratuitos, qué lugares para los puestos y su mayor duda es si no se negoció con la empresa para que en lugar de pagarle ese dinero se acordara algún porcentaje de los ingresos.

El Presidente del Comité de Feria C. Jaime Rodríguez Rodríguez, contestó que por poner un ejemplo, en el año 2003 le pagó a los juegos por un porcentaje y eso le sirvió de experiencia para las próximas fiestas, en aquel tiempo entraron 120,000 personas y le pagó alrededor de 800 mil pesos, ahora la negociación que se hizo con los juegos, para el pueblo y para el Ayuntamiento fue muy buena, no fue fácil, esta negociación, duró días, pero haciendo cuentas de lo que se va a pagar diarios, conviene mucho más que si fuera en porcentaje, porque se le va a dar a la gente con el boleto al ingreso al Núcleo de la Feria, con 25 pesos por niño y 30 pesos por adulto, éstos últimos con derecho a la rifa del carro, a los juegos mecánicos, a los grupos de la explanada y al circo, los niños van a tener derecho a los juegos mecánicos, al circo y a los artistas, con esta negociación son un promedio de 30 mil pesos diarios, cree que fue una buena negociación para el municipio, se ahorraron buenos centavos, son 510 mil pesos lo que se va a pagar por los 18 días, el ejemplo que dio de otro año fue con porcentaje y fueron sólo 15 días y casi 800 mil pesos, pero así estaba establecido en el contrato, este año se contempla que entren al Núcleo de la Feria, primeramente Dios, con el trabajo que se está haciendo de todos, contempla que entren de 150 a 180 mil personas, ojalá y sí vaya bien, si entran estas personas, ampliamente se van a solventar todos los gastos y sobrará algún peso para alguna obra, saben que la feria no es para hacer negocio y el dinero de la feria se gasta en la misma feria; comentó que siempre le ha gustado ser transparente y lo más pronto posible después de la feria, espera alrededor del 20 de mayo dar un informe detallado de cada compra, cada peso que ingresó y qué se gastó, está a sus ordenes.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que en lo que se refiere a juegos, hay algunos que son como el de las canicas por ejemplo, y tiene un premio y en esos casos ese tipo de puestos o juegos sí tiene un costo, o los de los globos, a eso se refiere cuando dice que son con costo, no a los juegos mecánicos, de los juegos mecánicos 25 son sin costo y sólo uno será con costo.

El Presidente del Comité de Feria C. Jaime Rodríguez Rodríguez, comentó que todos los juegos mecánicos van a ser gratia, únicamente un juego que va a estar muy bien señalado, que será la montaña rusa y

costará 20 o 25 pesos, esto para ayudarlo a la generación de la energía para los juegos, ya que los juegos mecánicos traen tres generadores de energía, si se va la luz en el núcleo, los juegos van a seguir trabajando, es la idea de apoyarlo para que compre el diesel, los otros 25 juegos son totalmente gratis y si hubiera alguien que les cobrara hay que reportarlo porque no deben de cobrar, debe de haber buen trato con las personas, no porque sea gratis, son gratis entre comillas porque el Ayuntamiento está pagando, él ya ha tenido pláticas con el empresario de que den buen servicio, buen trato, que la gente que esté trabajando ahí esté aseada.

El regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, señaló que la confusión también puede estar ya que en el tercer renglón dice: así como la autorización y permisos sin costo, o sea, el permiso no se va a cobrar y ya lo demás si la gente quiere participar en esos juegos de destreza como las canicas o globos, sí tiene un costo, y los juegos mecánicos no tienen costo.

La regidora C. Carmen Leticia Mora de Anda, comentó que parte de la confusión se debe a la redacción, ya que después del paréntesis en lugar de coma debió haber sido punto, para que no diga en la misma oración sin costo y con costo.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que se cierra la participación del Presidente del Comité de Feria C. Jaime Rodríguez Rodríguez. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 14 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 158-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente del Comité de Feria Tepabril 2013 y a los representantes de este municipio la celebración y suscripción de los siguientes contratos:

- a) De prestación de servicios técnico profesionales con el C. **YALHINEY DIDINA BUZOIANU ACOSTA**, por la cantidad total y neta de **\$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**, para la presentación, de aproximadamente 90 noventa a 120 ciento veinte minutos, de **MIGUEL MARTÍNEZ**, el día **14 catorce del mes de abril de dos mil trece** a las **20:00 veinte horas**, en el teatro de la feria.
- b) De prestación de servicios técnico profesionales con el C. **EDWIN ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ**, por la cantidad total y neta de **\$58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, para la presentación, de aproximadamente 90 noventa a 120 ciento veinte minutos, de **EDWIN GARCIA Y**

SU BANDA PRAGA, el día **23 veintitrés del mes de abril del año 2013 dos mil trece** a las **20:00 veinte horas**, en el teatro de la feria.

- c) De Asociación en participación con el C. **ALFONSO JÁUREGUI SÁNCHEZ**, por la cantidad total y neta de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, para que **“EL ASOCIANTE”** administre, explote, y en general comercialice un restaurant y 3 tres puestos de comida, incluyendo la venta de bebidas alcohólicas al copeo, en el lugar que le asigne el Comité de Feria Tepabril 2013, dentro de las instalaciones del núcleo de feria, dentro del predio donde se localiza el núcleo de feria, hoy denominado **“Parque del Bicentenario”**, de esta ciudad. Asimismo otorgará 02 dos comidas, una el 14 catorce de abril para la inauguración de la feria y la otra el 30 treinta de abril de 2013 para el evento de los hijos ausentes. Las bebidas correrán por cuenta del Comité de Feria Tepabril 2013 y la variedad musical, que será obligatoria solo en la última, por cuenta del C. **ALFONSO JÁUREGUI SANCHEZ**.
- d) De prestación de servicios técnico profesionales con el C. **JORGE ABRAHAM GUEVARA DUEÑAS**, por la cantidad total y neta de **\$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**, para la presentación de aproximadamente **90 noventa a 120 ciento veinte** minutos del grupo musical **“PLASTIKO”**, el día **21 veintiuno del mes de abril del año 2013 dos mil trece** a las **20:00 veinte horas**, en el teatro de la feria, localizado en la explanada del núcleo de la feria TEPABRIL 2013 de esta Ciudad.
- e) De prestación de servicios técnico profesionales con los CC. **ENRIQUE MELANO CORTES Y OMAR RAMÍREZ GONZÁLEZ**, para la realización de 10 diez carros alegóricos, por la cantidad total y neta de **\$261,000.00 (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**.
- f) De prestación de servicios técnico profesionales con el C. **LUIS GUILLERMO AGUILAR GODOY**, por la cantidad total y neta de **\$292,668.00 (doscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, para la presentación en el “Teatro de la Feria”, de aproximadamente 90 noventa a 120 ciento veinte minutos cada una, de los grupos que se enuncian a continuación y en las fechas marcadas:

Lunes 15 quince del mes de abril del año 2013 dos mil trece	“REVOLUCION DE EMILIANO ZAPATA” “BANDA LA UNICA ESTRELLA”
Martes 16 dieciséis de abril del año 2013 dos mil trece	“BANDA DEL CAMARO”

Jueves 18 del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"LOS FREDDYS" "LOS STRUWK"
Viernes 19 del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"LAS DIOSAS DE LA BANDA" "EL GRAN PROYECTO T"
Lunes 22 veintidós del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"LOS TERRICOLAS" "BANDA HECHICERA"
Martes 23 veintitrés del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"CADETES DE LINARES DE JESÚS BAÑALES"
Jueves 25 del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"BANDA LA COLMENA"
Domingo 28 veintiocho del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"LOS POTROS" "BANDA JM"
Lunes 29 veintinueve del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"GRUPO VENENO"

Adicionalmente el día jueves 25 veinticinco del mes de abril del año 2013 dos mil trece presentará el grupo **"PAYASITOS SHANGAIS"** a las 18:00 dieciocho horas en el "Auditorio Miguel Hidalgo" de esta Ciudad, dentro del evento denominado Certamen "NIÑA TEPABRIL 2013". Asimismo pintará 100 cien bardas promocionales, distribuidas en la región.

- g) De exclusividad de venta y promoción de productos con la empresa **"BEBIDAS MUNDIALES S.DE R.L. DE C.V."**, por la cantidad total y neta del 20% de todas las ventas que se realicen en el Núcleo de la Feria ; adicionalmente entregará:

35 cajas	Producto de 2.5 lts.
20 cajas	Producto de 237 ml.

Asimismo hará el préstamo del 50% del mobiliario (mesas, sillas, refrigeradores, toldos, barras, etc.) de todo lo que se requiera para la Feria Tepabril 2013, proporcionara el equipo debido para el perifoneo con el objeto de anunciar una semana antes los eventos relacionados a la Feria Tepabril 2013, y dará una degustación únicamente a los integrantes del desfile inaugural de la Feria Tepabril 2013, como hidratante, también dará una degustación el día del niño en el Núcleo de Feria de 10:00 a.m a 1:00 p.m.; finamente tendrá derecho a participar con un carro antiquemovil y carro de sonido el día del desfile inaugural de la Feria Tepabril 2013.

- h) De Asociación en participación con el **LIC. GERMÁN ISRAEL LÓPEZ GARCÍA**, por la cantidad total y neta de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, para que **"EL ASOCIANTE"** administre, explote, y en general comercialice y desarrolle los siguientes eventos dentro de las instalaciones destinadas a los bailes masivos, dentro del predio donde se localiza el núcleo de feria, hoy denominado **"Parque del Bicentenario"**, de esta ciudad:

Sábado 13 trece del mes de abril del año 2013 dos mil trece	SAÚL "EL JAGUAR" "BANDA IMPERIO" "GRUPO COMANDO 7" "BANDA ASTRO REY"
Miércoles 17 diecisiete de abril del año 2013 dos mil trece	"BANDA MS" "EL GALLO DE SINALOA" "SAÚL CUADRAS" BANDA M GRANDE"
Domingo 21 veintiuno del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"FIDEL RUEDA" "HORACIO PALENCIA" "BUITRES DE LA SIERRA"
Miércoles 24 veinticuatro del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"LA ORIGINAL BANDA EL LIMÓN" "LOS EMPRESARIOS DEL CORRIDO" "REY SANCHEZ Y BANDA VERDE DE SINALOA"
Viernes 26 veintiséis del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"CHUY LIZÁRRAGA" "BANDA SAN MIGUEL" "NORTEÑO PUSH" "BANDA TLAQUEPAQUENSE"
Sábado 27 veintisiete del mes de abril del año 2013 dos mil trece	ELECTRO FEST "JOE PARRA" "ISAAC RODRIGUEZ" "RAXER CASTAÑEDA"
Martes 30 treinta del mes de abril del año 2013 dos mil trece	"CALIBRE 50" "BANDA CARNAVAL" "GRUPO X O" "BANDA ASTILLA AZUL"

El Ingreso general a las instalaciones de los bailes masivos, dentro del recinto ferial será la cantidad de **\$50.00** (cincuenta pesos 00/100 M.N) por adulto de entrada general.

- i) De prestación de servicios técnico profesionales con el C. **RAFAEL TAFOLLA HERNÁNDEZ**, por la cantidad total y neta de **\$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.)**, así como la autorización y permiso sin costo para la instalación de **60 sesenta** juegos de destreza (tiro de rifle, frontón, brincolín, peluches). Puestos de papas fritas, etc, todos con costo, por la instalación, cuidado, atención, mantenimiento y servicio y poner en funcionamiento dentro del inmueble del Parque Bicentenario, 26 veintiséis juegos mecánicos, 25 veinticinco que serán gratuitos y 1 uno con costo, estos a partir del día **13 trece al 30 treinta del mes de abril del año 2013 dos mil trece**. Los cuales deberán estar funcionando de manera obligatoria a partir de las 18:00 dieciocho horas y hasta las 24:00 veinticuatro horas de cada día, ininterrumpidamente; excepto el día 30 de abril de 2013 en que adicionalmente empezaran a funcionar a partir de las 10:00 diez horas y hasta las 16:00 dieciséis horas. **Asimismo "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a presentar el grupo musical "GABINO Y SU PANDILLA", el día **30 treinta del mes de abril del año 2013 dos mil trece a las 14:00**

catorce horas, dentro de las instalaciones del Parque Bicentenario en la comida de “LOS HIJOS AUSENTES”.

- j) De prestación de servicios técnico profesionales con la C. **CATALINA SALCIDO JIMÉNEZ**, por la cantidad total y neta de **\$92,800 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, para la presentación, de aproximadamente **90 noventa a 120 ciento veinte** minutos, en las fechas señaladas de los siguientes artistas:

Lunes 29 veintinueve del mes de abril del año 2013 dos mil trece	COMEDIANTE OMAR ALONSO “LA VOZ DE LAS ESTRELLAS”
Jueves 25 veinticinco de abril del año 2013 dos mil trece	“WAPAYASOS”
Viernes 26 veintiséis de abril del año 2013 dos mil trece	“GRUPO PÁNFILA”

Todos estos a las **20:00 veinte horas**, en el teatro de la feria, localizado en la explanada del núcleo de la feria **TEPABRIL 2013**.

- k) De prestación de servicios técnico profesionales con la C. **SUSANA OROZCO NAVARRO**, por la cantidad total y neta de **\$100,000.00(cien mil pesos 00/100 moneda nacional)**, por la instalación de siguiente equipo:

EQUIPO PARA LA EXPLANADA EN EL NÚCLEO DE LA FERIA	
10 (diez) SISTEMAS POR LADO MARCA BALBONY (20 CAJAS MEDIOS AGUDOS TOTAL).	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
6 (seis) BAJOS DOBLES POR LADO DE 1600 WATTS C/CAJÓN (24 BOCINAS 18 PULGADAS TOLTAL).	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
8 (ocho) MONITORES DE PISO DE 800 WATTS CADA UNO.	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
14 (catorce) AMPLIFICADORES PARA REQUERIMIENTO DE AUDIO.	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
6 (seis) CABEZAS MÓVILES <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) DE 575 WATTS • 4 (cuatro) DE 1200 WATTS 	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
2 (dos) WASH DE 2500 WATTS CADA UNO.	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NUCLEO DE FERIA”
18 (dieciocho) MICRÓFONOS.	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
18 (dieciocho) BASES PARA MICRÓFONO.	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
1 (uno) CONSOLA DE 32 CANALES MACKIES.	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA”
1 (uno) RACK DE PERIFERIA (EFECTOS, COMPRESORES. ECUALIZADORES, FURMAN).	PARQUE BICENTENARIO “EXPLANADA NUCLEO DE FERIA”
1 (uno) SNAKE O MEDUSA DE 32	PARQUE BICENTENARIO

CANALES.	"EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA"
1 (uno) PANTALLA LED DE 3x1.70 MTS.	PARQUE BICENTENARIO "EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA"
1 (uno) CENTRO DE CARGA PARA DISTRIBUCION DE LUZ.	PARQUE BICENTENARIO "EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA"
1 (uno) ESCENARIO DE 60 CM PARA DESNIVEL EN EL ESCENARIO.	PARQUE BICENTENARIO "EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA"
1 (uno) SKY DE 4000 WATTS (PARA ENTRADA).	PARQUE BICENTENARIO "EXPLANADA NÚCLEO DE FERIA"
EQUIPO PARA LA SONORIZACIÓN DEL EVENTO NIÑA TEPABRIL 2013	
8 (ocho) BOCINAS AMPLIFICADAS	AUDITORIO MIGUEL HIDALGO
2 (dos) COLORADOS DE 2500 WATTS	AUDITORIO MIGUEL HIDALGO
4 (cuatro) CABEZAS	AUDITORIO MIGUEL HIDALGO
1 (uno) SEGUIDOR	AUDITORIO MIGUEL HIDALGO
1 (uno) CONSOLA DE 24 CANALES	AUDITORIO MIGUEL HIDALGO
2 (dos) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	AUDITORIO MIGUEL HIDALGO
4 (cuatro) BAJOS SENCILLOS	AUDITORIO MIGUEL HIDALGO
EQUIPO DE REFUERZO PARA EL TEATRO DEL PUEBLO	
2 (dos) CAJONES (BAECES) C/2 BOCINAS C/U DE 18 PULGADAS	TEATRO DEL PUEBLO
1 (uno) RACK AMPLIFICACIÓN	TEATRO DEL PUEBLO
CABLEADO NECESARIO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO	TEATRO DEL PUEBLO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" llevará a cabo la instalación del anterior equipo, los días **lunes 15 quince, martes 16 dieciséis, jueves 18 dieciocho, viernes 19 diecinueve, lunes 22 veintidós, martes 23 veintitrés, jueves 25 veinticinco, domingo 28 veintiocho, lunes 29 veintinueve del mes de abril del año 2013 dos mil trece**, en el Parque Bicentenario, el día **jueves 25 veinticinco del mes de abril del año 2013 dos mil trece** en el Auditorio Miguel Hidalgo, y los días **14 catorce, 15 quince, 20 veinte, 21 veintiuno, 22 veintidós, 26 veintiséis y 28 veintiocho del mes de abril del año 2013 dos mil trece** en la Explanada del Teatro del Pueblo en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- l) De prestación de servicios técnico profesionales con el C. **PABLO MANUEL CARBAJAL FERNÁNDEZ**, por la cantidad total y neta de **\$92,800.00 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, por la presentación de aproximadamente **90 noventa a 120 ciento veinte minutos**, cada una, del circo **"ESPECTACULAR MÁGICO CIRQUEY"**, a partir del día **13 trece al 30 treinta del mes de abril del año 2013 dos mil trece**, presentándose de la siguiente manera; en el lugar designado por **"EL CLIENTE"**, dentro del Parque Bicentenario de esta Ciudad.

FECHA	FUNCIONES	HORARIOS
Sábado 13 trece del mes de abril del año 2013 dos mil trece.	"1 UNA FUNCIÓN POR DÍA"	21:00 veintiún horas
Domingo 14 catorce de abril del año 2013 dos mil trece	"2 DOS FUNCIONES POR DÍA"	20:00 veinte horas y 22:00 veintidós horas respectivamente
Del lunes 15 quince al viernes 19 diecinueve de abril del año 2013 dos mil trece.	"1 UNA FUNCIÓN POR DÍA"	21:00 veintiún horas
Los días sábado 20 veinte y domingo 21 veintiuno del mes de abril del año 2013 dos mil trece.	"2 DOS FUNCIONES POR DÍA"	20:00 veinte horas y 22:00 veintidós horas respectivamente
Del día lunes 22 veintidós al día jueves 25 veinticinco del mes de abril del año 2013 dos mil trece.	"1 UNA FUNCIÓN POR DÍA"	21:00 veintiún horas
Del día viernes 26 veintiséis al día martes 30 treinta del mes de abril del año 2013 dos mil trece.	"2 DOS FUNCIONES POR DÍA"	20:00 veinte horas y 22:00 veintidós horas respectivamente

Adicionalmente hará la presentación de una función el día **30 treinta del mes de abril del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas**, con una duración aproximada de **120 ciento veinte a 150 ciento cincuenta minutos**, por la celebración de el "Día del Niño".

SEGUNDO.- Se autoriza al **C. JAIME RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de Presidente del Comité de Feria TEPABRIL 2013, para que gestione, negocie, acuerde y suscriba la totalidad de contratos y actos necesarios dentro del marco del proceso de planeación, organización y ejecución de la FERIA TEPABRIL 2013; asimismo se autorice a los representantes de este municipio para que suscriban la documentación que con ese motivo se genere.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Ediles que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 11 once de abril del año 2013 dos mil trece, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General

C. Jorge Eduardo González Arana

Lic. Norberto Venegas Iñiguez

El Síndico

Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Mónica Alejandra Barba Martínez

C. Fernando Plascencia Iñiguez

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Graciela García Ramírez

C. Enrique Gutiérrez Becerra

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Miriam G. González González

C. Alfonso Gutiérrez González

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto

La presente hoja, página # 446 cuatrocientos cuarenta y seis, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 20 veinte de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 2 dos de abril del año 2013 dos mil trece.

Conste

El Secretario General

Lic. Norberto Venegas Iñiguez